# PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND EN LA MERCEDES BENZ FASHION WEEK MADRID

Desde CEOE Castilla y León, en colaboración con la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León, para el proyecto Uniendo Moda, nos dirigimos a su entidad para invitarle a presentar una propuesta técnico-económica para el diseño, producción, montaje y desmontaje de un stand en la Mercedes Benz Fashion Week.

A continuación, se detallan los objetivos, características, requisitos y criterios de valoración para la presentación de su propuesta.

## OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el diseño, producción, montaje, desmontaje y soporte técnico de un stand institucional para el proyecto Uniendo Moda en la Mercedes-Benz Fashion Week Madrid, mediante un único contrato que dará cobertura a dos ediciones del evento:

- Edición de marzo (fechas oficiales MBFW, 20, 21 y 22 de marzo).
- Edición de septiembre (fechas oficiales MBFW en el mes de septiembre, aún por determinar).

El contrato incluye todas las prestaciones necesarias para ambas ediciones, sin posibilidad de facturación duplicada por conceptos de diseño o fabricación.

## ALCANCE DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria será responsable de la producción integral del stand para ambas ediciones, incluyendo, como mínimo:

- Diseño conceptual y técnico del stand.
- Fabricación de todos los elementos físicos.
- Montaje y desmontaje del stand en cada edición.

- Transporte, almacenamiento y custodia de los elementos entre ediciones.
- Soporte técnico durante la celebración de las ferias.

## REUTILIZACIÓN OBLIGATORIA Y PROPIEDAD DE LOS ELEMENTOS

Todos los elementos físicos del stand deberán ser diseñados y fabricados expresamente para su reutilización en ambas ediciones, garantizando su durabilidad, correcto estado y adecuación estética.

No se admitirán propuestas que contemplen:

- Fabricaciones específicas por edición.
- Destrucción o inutilización de elementos tras la primera feria.
- Duplicidad de costes de producción.

Todos los elementos físicos fabricados (estructuras, paneles, mostradores, gráfica rígida, mobiliario, soportes, etc.) serán propiedad de CEOE Castilla y León desde su fabricación.

La empresa adjudicataria no podrá repercutir nuevamente su coste en ninguna de las ediciones.

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL STAND

- Superficie aproximada: 20 m².
- Ubicación: recinto ferial IFEMA, dentro del espacio asignado por la organización de MBFW.
- Integración de la identidad gráfica del proyecto Uniendo Moda y de los logotipos institucionales facilitados (se adjuntan a este pliego).

Funciones obligatorias del stand:

- Showroom para la exposición de las colecciones de los diseñadores.
- Plató fotográfico y audiovisual, apto para generación de contenidos para redes sociales y medios de comunicación.

## ELEMENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

El stand deberá incluir, como mínimo:

- Espacio de **almacén y/o probador** integrado.
- Sistema de **proyección o pantalla** para contenidos audiovisuales.
- **Iluminación profesional** adecuada para fotografía y vídeo.
- Mostrador de atención al público.
- Sillas y espejos integrados en el diseño.
- Perchero o sistema de showroom integrado.
- Conexiones eléctricas suficientes.
- Soluciones constructivas seguras y acordes a la normativa de IFEMA.

## SERVICIOS INCLUIDOS

El contrato deberá incluir obligatoriamente:

- Presencia de **técnico especializado** durante ambas ediciones.
- Apoyo técnico para la escaleta y uso del stand.
- Montaje previo y desmontaje posterior en cada edición.
- Transporte y **almacenamiento entre ediciones**, sin coste adicional.

## PRESUPUESTO

El presupuesto máximo del contrato asciende a **30.000 € (IVA incluido)** para el **conjunto de las dos ediciones**.

El importe tendrá carácter de **precio cerrado**, entendiéndose incluidos todos los costes directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.

No se admitirán costes adicionales no previstos en la oferta adjudicataria.

## DISEÑO Y APROBACIÓN

La empresa adjudicataria deberá presentar un **concepto creativo inicial**, que deberá ser aprobado expresamente por CEOE Castilla y León antes de proceder a la fabricación del stand.

No se iniciará la producción sin dicha aprobación.

**CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

Las empresas licitadoras deberán presentar una propuesta única que incluya:

Propuesta técnica

- Concepto creativo del stand.
- Diseño gráfico y adaptación de la identidad corporativa.
- Descripción técnica de los materiales y sistemas constructivos.
- Plan de reutilización y conservación entre ediciones.
- Medios técnicos y humanos asignados.

Propuesta económica

- Presupuesto desglosado por partidas.

Identificación clara de:

- Costes de diseño y fabricación (una sola vez).
- Costes de montaje y desmontaje por edición.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Oferta económica: hasta 40 puntos.
- Propuesta creativa y diseño del stand: hasta 20 puntos.
- Materiales empleados, reutilización y sostenibilidad: hasta 15 puntos.
- Medios técnicos aportados: hasta 15 puntos.
- Mejoras y valor añadido: hasta 10 puntos.
  Total: 100 puntos.

**CONDICIONES GENERALES**

- La empresa adjudicataria deberá ejecutar el contrato con medios propios.
- Será obligatorio acreditar estar al corriente de las obligaciones laborales y fiscales.
- Se firmará con la empresa adjudicataria un contrato para la ejecución del proyecto y forma de pago, así como un contrato para la protección de datos.

- CEOE Castilla y León se reserva el derecho de solicitar aclaraciones o ajustes razonables.

**PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN**

- La propuesta debe presentarse con fecha límite el **18 de febrero** por correo electrónico a rfrechoso@ceoecyl.es y modacyl@ceoecyl.es . Debe incluir:
    - Datos de CEOE Castilla y León:
        - C/ Florencia 8, 47007 Valladolid
        - CIF: G47043880
    - Datos de la empresa solicitante